

FUSIÓN DE LA ENTIDAD DE CUSTODIA Y DEPOSITARIO DEL FONDO

Notificación a los Accionistas

Luxemburgo,
31 de agosto de 2022

1

INTRODUCCIÓN

Estimado/a Accionista:

En primer lugar, deseamos agradecerle la confianza que ha depositado en nosotros. Es un honor contar con su presencia en el accionariado de «Carmignac Portfolio» (el «Fondo»).

Nos gustaría informarle por la presente de que uno de los proveedores de servicios del Fondo, BNP Paribas Securities Services S.C.A. (en lo sucesivo, «BP2S»), se fusionará con su compañía matriz BNP Paribas S.A. (en adelante, «BNPP»). Como resultado de dicha fusión, BNPP asumirá las responsabilidades de BP2S como entidad de custodia y depositario.

A efectos prácticos, la fusión no incidirá en su inversión. No habrá cambios en el ámbito operativo, organizacional y comercial del Fondo que se encuentran vigentes en la actualidad.

Adjuntamos la comunicación oficial que le ha facilitado BNPP.

En noviembre de 2022, se publicará una nueva versión del folleto con el fin de reflejar este cambio con efecto retroactivo.

Dicho folleto y las versiones actualizadas de los documentos de datos fundamentales para el inversor del Subfondo en cuestión estarán disponibles, sin cargo alguno, en el domicilio social del Fondo, así como en el sitio web www.carmignac.com.

Si tiene cualquier pregunta acerca del contenido de la presente carta, póngase en contacto con Carmignac o con su asesor financiero. Si usted es un socio distribuidor de Carmignac y sus clientes tienen dudas relacionadas con este cambio, póngase en contacto con su representante local de inversores profesionales.

Atentamente,

Eric HELDERLE
Consejero

Carta informativa a los inversores

Confidencial

Por correo ordinario

31 de agosto de 2022

Estimado/a señor/a:

Nos gustaría informarle de la fusión que se prevé que tenga lugar entre BNP Paribas Securities Services S.C.A. (en lo sucesivo «**BP2S**») y BNP Paribas S.A. (en adelante, «**BNPP**») (la «**Fusión**»). Como resultado de la Fusión, todos los activos, pasivos y actividades de BP2S se transferirán a BNPP mediante sucesión universal de títulos, y BNPP asumirá todas las funciones y servicios encomendados a BP2S y sus sucursales. En el Gran Ducado de Luxemburgo, la Fusión se materializará por medio de la absorción de la sucursal en Luxemburgo de BP2S por parte de la sucursal en Luxemburgo de BNPP.

A efectos prácticos, la fusión no incidirá en los flujos operativos, organizacionales y comerciales que se encuentran vigentes en la actualidad, y tampoco le supondrá ningún coste adicional. No afecta a los compromisos contraídos entre BP2S y el Fondo y/o su sociedad gestora, ya que corren plenamente a cargo de BNPP. Ahora bien, desde una perspectiva práctica, esta Fusión tiene algunas consecuencias que nos gustaría compartir con usted:

1. A partir del 1 de octubre 2022, la sucursal en Luxemburgo de BNPP asumirá la tarea de la sucursal de Luxemburgo de BP2S en calidad de depositario del Fondo en el que invirtió;

Atentamente,

BNP Paribas Securities Services, sucursal en Luxemburgo, en representación del Fondo